

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21833 REFORMAS PEIRE, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: que el procedimiento de ejecución número 61/12 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Rachid Ghadal contra "Reformas Peire, S.L.", sobre cantidades se ha dictado con fecha ventiocho de junio de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.840,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 28 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120049269-1